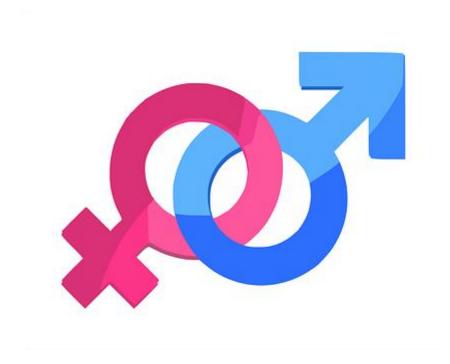


PLAN ESTRATÉGICO PRO EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN FAMILIAR ACULCO 2019



ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



PRIMERA REDACCIÓN 2012 Rosario Lucas Clemente

Trabajadora Social -Experta en Igualdad y Equidad de GéneroSEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2017 Rosario Lucas Clemente y

Javier Cozar -Mediador Intercultural Generalitat Valenciana.

TERCERA ACTUALIZACIÓN 2019 -Revisada por el

Ayuntamiento de AlicanteREVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2019

ONG de Calidad







INDICE

I. INTRODUCCIÓN

Igualdad de género versus equidad de género

Género en las organizaciones

La dimensión de género como una de las prioridades de Aculco

Marco legal internacional

- II. TRAYECTORIA EN EL TRABAJO A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
- II. PERSPECTIVA DE GÉNERO
- IV. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS Estrategia de mainstreaming de género Estrategia de empoderamiento de las mujeres











I. INTRODUCCIÓN

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres continúa siendo más un objetivo que una realidad en todo el mundo. Vivimos en un mundo desigual e injusto, en el que hay que hacer frente a relaciones asimétricas de poder generadoras de variadas formas de desigualdad y a la vulneración de derechos económicos, sociales y políticos de muchas personas y especialmente de las mujeres.

Por ello es necesario seguir realizando aportaciones que contribuyan a que la igualdad avance, tanto desde el punto de vista del análisis como de la intervención. Es un largo camino el que debemos recorrer, necesaria e impostergablemente, hacia la igualdad de género en el desarrollo. En ese final del camino que está aún por llegar, reconoceremos tanto el progreso de las mujeres como el progreso de todos los seres humanos y la igualdad real dejará de ser un objetivo, un discurso, para pasar a ser un hecho, una realidad constatada en la vida cotidiana de las personas y los pueblos.

No se trata sólo de que las mujeres participen y entren en los ámbitos y roles de los que históricamente se han visto excluidas, sino que se trata de construir un nuevo modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida y desarrollo a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, las decisiones, las oportunidades, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos, incluido el tiempo.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Igualdad de género versus equidad de género

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban ser iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan del sexo con el que han nacido.

La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

Género en las organizaciones

La incorporación de la dimensión de género en la práctica cotidiana del desarrollo, continúa siendo un desafío. Un desafío que enfrenta muchos obstáculos en las instituciones sociales y culturales que sostienen los mecanismos de subordinación y discriminación. Es necesario dar un paso más para corregir las desigualdades de género, ya que formando parte de unas estructuras sociales, políticas y económicas desiguales, las instituciones las reproducen.

No se puede asegurar la equidad de género con una política, un programa o una campaña de sensibilización de forma aislada. Para que exista coherencia entre el discurso y la práctica institucional se deberá





ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418



incidir previamente en la propuesta global de la organización. Así deberemos transformar los elementos de la propia institución que puedan reforzar y perpetuar la desigualdad de género.

Las organizaciones desequilibradas en cuanto a género producen impactos también desequilibrados, ya que están afectadas también por el sistema de sexo-género vigente y tienden a reproducirlo. Así que, es nuestro deber y compromiso analizar las estructuras, procedimientos y procesos detenidamente para corregir estos desequilibrios y que no se reproduzcan a través de las iniciativas emprendidas en el seno de la entidad.

La única garantía real de cambio permanente y significativo solo se producirá si la igualdad de género es entendida como un valor central de la organización. Integrar la perspectiva de género en la organización significa afectar profundamente a su cultura organizacional.

Por cultura organizacional entendemos «el conjunto de valores, creencias y actitudes, que determinan los comportamientos tanto individuales como colectivos, dentro de una organización (...) un conjunto de manifestaciones de poder, de formas de relación entre las personas y de toma de decisiones, sustentadas en valores que surgen en su interior y que, a lo largo del tiempo, se convierten en hábitos y en parte de la identidad o forma de ser de las instituciones».

Así nos encontramos con que la cultura organizacional determina las convenciones y reglas no escritas de la organización. Por ejemplo: las normas de cooperación y relación, las formas de resolución de conflictos,





Confederada a:

ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418



los canales para ejercer influencia, los símbolos, los rituales y ambientes, los mecanismos informales de comunicación y toma de decisiones, la flexibilidad para modificarse a sí misma, etc.

La dimensión de género como una de las prioridades de Aculco

Entre los fines de Aculco figura el siguiente:

Trabajar de manera prioritaria con la mujer desarrollando estrategias orientadas a su empoderamiento, promoviendo su plena integración y participación social y laboral y apoyando todas las acciones conducentes a eliminar y prevenir cualquier tipo de maltrato, violencia, inequidad y falta de oportunidades.

El enfoque de género está ampliamente estructurado en la política organizativa de ACULCO y en los diversos procesos adelantados desde el ámbito humano, técnico y productivo. Aculco dispone de espacios de formación humana integral donde se equipa a las mujeres de herramientas frente a la planeación con perspectiva de género, liderazgo, reconocimiento de los derechos y deberes en los sujetos. De esta manera cada acción adelantada tiene un componente de reconocimiento, respeto y autonomía de la mujer en el marco de los contextos familiares, comunitarios e institucionales.

ONG de Calidad







Marco legal internacional

La teoría feminista se sostiene sobre una base de reivindicaciones de derechos y luchas realizadas por las mujeres que se remonta a la época de la Ilustración y el movimiento sufragista. Dentro de la teoría feminista han sido (y son) muchas las corrientes teóricas desarrolladas, determinadas por el contexto histórico y por las propias necesidades de las mujeres en cada momento.

Veamos los avances y pasos realizados en las últimas décadas, gracias a la lucha incansable por la igualdad de derechos y oportunidades.

CEDAW:

En 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), considerada la convención que consagró los derechos humanos de la mujer, y con la cual Naciones Unidas reconocía y condenaba por primera vez la discriminación ejercida contra la mujer como una violación a los derechos humanos.

CONFERENCIA DE BEIJING Y PLATAFORMA DE ACCIÓN:

Gracias a la presión ejercida por los movimientos feministas durante los años setenta, la Organización de Naciones Unidas (ONU) decide declarar en 1975 el Año Internacional de la Mujer. Este mismo año se lleva a cabo la primera conferencia mundial de la mujer, en México; le siguió Copenhague en 1980, Nairobi en 1985 y, por último, una cuarta conferencia, realizada en Beijing en 1995, que ha marcado la línea de ONG de Calidad Confederada a:







trabajo a seguir en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Otras conferencias que han servido de precedente son las cumbres mundiales de Viena y El Cairo, donde se impone el enfoque de derechos humanos, que contribuiría de manera esencial Género y desarrollo humano: una relación imprescindible al desarrollo de las capacidades de las personas y la igualdad de género.

Estas conferencias han contribuido a situar la igualdad de género en el centro de la agenda mundial. Sus conclusiones han permitido a los movimientos de mujeres y organizaciones sociales presionar en los diferentes países e instituciones internacionales para lograr el avance de las mujeres en todo el mundo.

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer abre un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Está considerada un hito histórico por todas las contribuciones aportadas a nivel conceptual, ya que supuso el traslado del foco de atención de las mujeres como problema al concepto de género, y la necesidad de transformar las desiguales relaciones entre mujeres y hombres. Se aprobó que el cambio en la situación de las mujeres debía pasar por la sociedad y ser tratado e integrado en todas las políticas. Asimismo, a nivel práctico se consensuaron las dos estrategias claves de intervención en materia de igualdad (mainstreaming y empoderamiento) en las cuales profundizaremos más adelante.

ONG de Calidad







OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS) surgieron de la Declaración del Milenio, consenso global alcanzado en 2000 por 189 Países Miembros de Naciones Unidas. En la Declaración se acordó una postura global en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la humanidad, la erradicación de la pobreza, la promoción de la paz y la seguridad, la protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la democracia. Y con una fecha de cumplimiento: el año 2015. Pero más adelante se plantea en la ONU la Agenda 2030.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
- 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

ONG de Calidad Confederada a:





ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



II. TRAYECTORIA EN EL TRABAJO A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.

Aculco tiene una considerable trayectoria de trabajo a favor de la equidad de género: desde el año 2006-2007 con el proyecto Juntos es Posible fases I y II, hasta la actualidad con los proyectos Collir Futur IV fase, Emprendimiento Económico y Social y Ciudad Semilla III, todavía hoy en vigor.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y CODESARROLLO

"Nuestras manos en Madrid: un proyecto solidario con mujeres de Colombia" Este proyecto tuvo como propósito apoyar grupos de mujeres, de cuatro municipios del eje cafetero colombiano, con iniciativas productivas, mediante la capacitación y acompañamiento para optimizar e incrementar la producción, así como en la perspectiva de consolidar la comercialización de sus productos, para generar ingresos que mejoraran su calidad de vida y limitaran la posibilidad de migración.

En Madrid se consolidó la implicación de los colectivos inmigrantes colombianos, originarios de la zona del eje cafetero, en los procesos de desarrollo buscando conseguir la reactivación económica y social de la región. Para ello se configuró una red comercial que realizó importaciones de productos de diverso tipo elaborados por las beneficiaras del proyecto de cooperación al desarrollo y codesarrollo gestionados por Aculco u otras organizaciones. 2008-2010

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



"Sombras y Sonrisas"

Proyecto para el empoderamiento y la autosuficiencia de la Mujer. Salón de Estética Académico "Sombras y Sonrisas": Formación, Práctica y Empleo. El presente proyecto "Sombras y Sonrisas" buscó consolidar técnica, material y formativamente un Salón de Estética Académico, a fin de generar ingresos para los grupos familiares de las madres cabeza de familia y promover la formación laboral, el desarrollo y la autososteniblilidad del proyecto. Para ello, se dotó un salón de belleza con el equipamiento necesario para aumentar la capacidad de producción y servicios del Salón. 2010

Collir Futur III fase: hacia una red de formación, producción y comercio justo para el codesarrollo

Los diversos grupos asociativos apoyados desde ACULCO han participado en procesos de acompañamiento encaminados hacia su fortalecimiento humano, técnico y productivo, lo que ha permitido la cualificación de diversos procesos productivos en áreas relacionadas con la agroindustria, panadería, corte y confección, artesanía, entre otros. No obstante, tales grupos asociativos han adquirido bajos ingresos económicos generados por la escasa comercialización de los productos.

De esta manera, el presente proyecto estuvo encaminado a fortalecer los procesos comerciales y a posicionar en el mercado los diversos productos que elaboran las madres cabeza de familia y otros grupos poblacionales vulnerables apoyados desde ACULCO a través de estrategias de comercio justo y solidario. 2010-2011

ONG de Calidad







Fortalecimiento y consolidación de la unidad productiva de corte y confección: hilando futuro

-Programa de desarrollo local collir futur III- La iniciativa que nos ocupa -Hilando Futuro- fue pensada y diseñada para mejorar las dotaciones y consolidar la unidad empresarial de corte y confección, resultado de todo el proceso desarrollado desde la implementación del programa Collir Futur en el 2005 y creada con el propósito de convertirse en una fuente estable de ingresos para las mujeres que la conforman, capaz de producir y colocar en el mercado local una variedad de artículos textiles atractivos y de calidad, seguir promoviendo la formación para el empleo, actuar con criterios de I+D y orientarse de manera paulatina y sobre los resultados obtenidos hacia la autososteniblilidad. 2010-2011

"Tierra solidaria": proyecto social con mujeres emprendedoras caldenses.

ACULCO lleva varios años impulsando proyectos de desarrollo local en diferentes zonas de Colombia y trabajando de manera preferente con la infancia y las mujeres en situación de especial desventaja y vulnerabilidad social. A través de estos proyectos ACULCO ha posibilitado la conformación de diversas asociaciones integradas por mujeres cabeza de familia y orientadas al desarrollo de diferentes procesos productivos.

La finalidad del proyecto fue apuntar que estas comunidades productivas desarrollarán un proceso de capacitación y acompañamiento que permitiera la consolidación de las actividades productivas y comerciales para la venta y distribución de los productos elaborados en sus unidades

ONG de Calidad







empresariales. Obteniendo mayores ingresos para la reinversión económica en sus procesos y el sostenimiento de sus grupos familiares.

2011 a la actualidad

"MUCAFE —Mujeres cafeteras". El proyecto se orientó al mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de mujeres campesinas del municipio de Aguadas y Riosucio en el departamento de Caldas, mediante la capacitación y acompañamiento para maximizar e incrementar las acciones de codesarrollo buscando la comercialización justa del café con el propósito de aumentar los ingresos percibidos gracias a la subvención.

En España, se consolidó la implicación de los colectivos inmigrantes colombianos, procedentes de la región del eje cafetero, en los procesos de desarrollo, buscando además fortalecer la red comercial de Tierra Solidaria capaz de realizar importaciones del café producido por las mujeres participantes del proyecto de codesarrollo. 2011

"Collir Futur IV fase". -continuidad-

Codesarrollo España-Colombia de la: formación, producción, sensibilización, equidad de género, asociacionismo, trabajo en red, medio ambiente y comercio justo sostenibles. Programa de Codesarrollo "Collir Futur IV" tiene como prioridad fundamental la reducción de la pobreza a través de una estrategia integral en tres fases de desarrollo humano sostenible: 1 Formación, 2 Producción y 3 Comercialización. Dónde la meta fundamental es mejorar las condiciones de vida de mujeres vulnerables de la zona cafetera de Colombia, involucrando a inmigrantes residentes en España en los procesos de comercialización y desarrollo sostenible a través del Comercio Justo y de los productos generados por





Confederada a:

ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



las Unidades Productivas-Empresariales constituidas por los cuatro grupos de beneficiarias en Manizales. 2011-2013

"EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL"

Proyecto para el autoempleo de agrupaciones agrícolas y artesanales en el eje cafetero colombiano y de agrupaciones de inmigrantes en España, conectados internacionalmente por el comercio justo y solidario.

Implicados e implicadas inmigrantes colombian@s residentes en la Comunidad Valenciana como agentes de codesarrollo junto a otras organizaciones de pequeños productores y productoras de Colombia y diversos países en vías de desarrollo, favoreciendo la formación para el empleo, el emprendimiento social y económico con el fin de reducir la pobreza. Insertando estas acciones dentro de los planes de los gobiernos locales en aras de tener una estabilidad que permita un desarrollo sostenible: autonomía a las mujeres y pequeños productores, participación ciudadana y fomento de la sostenibilidad ambiental. 2012 – Actualidad autogestionado.

"Juntos es Posible fase I y II" Proyecto enfocado en garantizar el desarrollo productivo, social y cultural, de las familias colombianas. Especialmente dirigido a Niños y niñas de 6 a 13 años Mujeres cabeza de familia.

Está además enfocado a enfrentar la multiproblemática de las localidades de Usme Y Kennedy: desempleo, economía informal y de subsistencia, delincuencia, consumo, abuso y venta de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, vivienda con condiciones

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



habitacionales precarias, conflicto emocional, desesperanza y angustia vital. 2006-2007

"Juntos es Posible fase III" Fomentar acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y protección de la niñez. Ofreciendo atención directa a niños y niñas en seguridad alimentaria y en el uso creativo del tiempo libre y alternativas de desarrollo empresarial a través de la calificación de la mano de obra, diseño y ejecución de planes de negocio dirigidas a adultos y jóvenes. Como modelo de desarrollo comunitario basado en la consolidación de redes solidarias para la promoción de los derechos humanos de la infancia, en las localidades de Kennedy y Usme, dos zonas de alto riesgo de la ciudad de Bogotá. 2008

"Juntos es Posible fase III" Brindar a un grupo de 30 personas (mujeres y jóvenes), mayores oportunidades laborales de autoempleo para el aumento de los ingresos económicos, que permitan la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas para el mejoramiento de las condiciones de vida. Capacitadas en artesanías (Bisutería y Tejeduría en Macramé y crochet). 2008

"Juntos es Posible IV" Fomentar acciones encaminadas al desarrollo de capacidades que generen ingresos para la disminución de la pobreza de las familias en alto riesgo de exclusión, habitantes de las localidades de Usme y Kennedy, a través capacitación en artes y oficios, acompañamiento y seguimiento para el diseño y ejecución de planes de negocio. y desarrollo de habilidades que permitan el reconocimiento, restitución y ejecución pleno de los derechos humanos. 2009





Confederada a:

ACULCO MADRID
C/ Albendiego 24 Local 4 y 5
28029 - Madrid
Tele: 91 598 23 14
Móvil: 608 262 418
aculco@aculco.org



"Juntos es Posible V" Promover la implementación de procesos de autogestión y desarrollo sostenible para las familias de las localidades de Usme y Kennedy (Colombia), en los ámbitos económico, comunitario y social. 2010

"Ciudad Semilla I". Desarrollada una granja ecológica formativa de producción agropecuaria gestionada por 30 mujeres cabeza de familia en la zona rural de Usme (Bogotá) Colombia. El proyecto Ciudad Semilla mejora la nutrición, aumenta la equidad de género en la localidad y potencia la autoestima y/o la conciencia social de 380 beneficiarias/os. 2009

"Ciudad Semilla II". Fomentado y fortalecido la autonomía de las participantes del proyecto a través de la comercialización de los excedentes de la producción de las 30 unidades productivas campesinas-UPC autosostenibles con el fin de aumentar la capacidad de apoyo al desarrollo productivo sostenible agropecuario en zona rural. 2011

"Ciudad Semilla III". Promovido el derecho al trabajo de la tierra de las mujeres campesinas a través de la implementación de un modelo de producción agrícola limpia y económicamente sostenible. 2012-actualidad autogestionado.

ONG de Calidad







BARRANQUILLA

"Aulas ambientales experimentales". Centro de formación para la productividad y la educación ambiental (en asociación con la entidad local "Fundación Triple A"). Construir un centro de formación para la productividad con bases en experimentaciones biológicas producto de la formación medioambiental de escolares en barrios marginales de barranquilla.

El proyecto está dirigido a niños y niñas escolarizados de 6 barrios marginales y a organizaciones comunitarias integradas por mujeres con escasos recursos procedentes en su mayoría de desplazamiento forzado. Barranquilla- Atlántico. 2008-2011

SANTA MARTA

"Educando para Crecer": Fortalecimiento Centro Comunitario
Ambiental para la capacitación productiva y social en comunidades
desplazadas del barrio de la Paz, Distrito de Santa Marta, Colombia. El
proyecto consiguió los recursos para dotar la cocina industrial, taller de
confección y una videoteca del Centro Comunitario Ambiental del Barrio
la Paz y desarrollar a través de estos espacio programas de formación con
énfasis ambiental, como estrategia necesaria para aprovechar la
capacidad instalada del Centro, ofreció programas de capacitación en
artes y oficios adecuados a la demanda de servicios en las empresas y
organizaciones a nivel local y pertinentes a los intereses y perfil de la
población beneficiaria, con el fin de brindar una oferta educativa más
completa y competitiva que permita a los participantes aumentar su
capacidad productiva a través del aprendizaje de artes y oficios,

ampliando las oportunidades laborales y de emprendimiento, que







redundan en una mejor calidad de vida de las comunidades desplazadas del barrio La Paz y se convierta en promotor del aumento de la cohesión comunitaria y posibilite un clima social positivo. 2010

ACCIÓN SOCIAL PROYECTO BREVE DESCRIPCIÓN MADRID Y ALICANTE

Género sin violencia

Aumentar los conocimientos de la población en materia de prevención de violencia de género.

-Población objetivo: inmigrantes adultos de ambos sexos, regular (preferentemente) y extracomunitaria (preferentemente). 2011

EUSKADI

Mujeres I fase

"Mujeres: Historias y Esperanzas Compartidas"

Actividades basadas en la recogida de una memoria gráfica que testimonie la situación vulnerable de las mujeres inmigrantes.

Plan de acogida y atención a aquellas mujeres que con sus testimonios desean dar a conocer la situación de vulnerabilidad en la que se

encuentran para la elaboración de un plan de intervención a través de la elaboración de un documental gráfico. 2008

Mujeres II fase "Mensaje que Supera las Barreras". Campaña de sensibilización en los institutos y colegios del País Vasco sobre la problemática de la inmigración.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Se da a conocer la situación a la que se encuentran expuestas las mujeres inmigrantes residentes en el País Vasco, gracias a la elaboración de un documental en el que se recogían los testimonios de mujeres que en algún momento de su vida optaron por la opción de emigrar y al momento de la elaboración de este material tenían fijada su residencia en Euskadi. 2009

Mujeres III fase "Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Agentes sociales."

Campaña de sensibilización entre los actores del tercer sector del País Vasco sobre la problemática de la inmigración.

Destinado promover la implicación del conjunto de la sociedad vasca en el desarrollo de acciones que lleven a cabo diferentes agentes sociales, especialmente los institucionales y a partir de la publicación de anuncios, artículos y notas informativas en la página web y en otros medios digítales afines. 2010

Mujeres IV fase ""Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Jóvenes."

Aplicación de metodologías prácticas en la población juvenil para la erradicación de actitudes discriminatorias contra las mujeres inmigrantes. Destinado a reforzar la implicación y concientización del colectivo juvenil de cara al desarrollo de actuaciones que repercutan mejorar las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes residentes en Euskadi y la participación directa de las afectadas en la toma de medidas para su resolución. 2011

ONG de Calidad







MADRID, VALENCIA, ZARAGOZA Y ALICANTE.

Sexualidad con responsabilidad IV fase. Aumentar y perfeccionar los conocimientos de la población inmigrante, con atención especial de mujeres y jóvenes, sobre conductas sexuales saludables, embarazos no deseados, vías de contagio de VIH/SIDA y otras ETS. 2011

III. PERSPECTIVA DE GÉNERO

La teoría de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, a través de ello pretende ser el cauce de reflexión que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social en los que se consiga la tan deseada igualdad de género.

Para ello propone una nueva forma de mirar y enfocar la realidad que viven mujeres y hombres. Es lo que denominamos perspectiva o enfoque de género, la que nos abre la posibilidad de avanzar en el camino hacia la equidad.

La perspectiva de género es:

• Una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas; un marco teórico para entender las desigualdades de género.

ONG de Calidad







• Una categoría o herramienta de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La perspectiva de género consiste en:

- Reconocer la diversidad de las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de los hombres y las de las mujeres.
- Impulsar la adquisición, tanto individual como colectiva, de los instrumentos necesarios
 para superar los obstáculos que impiden la igualdad real entre los géneros.
 - Identificar a las personas como agentes de cambio en su entorno.

Lo que permite la perspectiva de género es:

- Obtener un relato fiel de la realidad, identificando la situación entre mujeres y hombres.
- Asegurar la inclusión de las diferentes realidades y necesidades de las mujeres y de los hombres, con el objetivo de reducir las desigualdades.

Por tanto la perspectiva de género ofrece la herramienta necesaria para visibilizar y analizar cómo actúan las estructuras y relaciones de

ONG de Calidad







desigualdad y qué efecto concreto tienen en la vida cotidiana de mujeres y hombres para poder transformarlas.

Principalmente es una nueva mirada a esas diferencias biológicas que se convierten sistemáticamente en desigualdades sociales, colocando a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres desde el mismo nacimiento. Pero no sólo cuestiona las estructuras sociales, sino los valores, y roles sociales que han ido adquiriendo las mujeres a lo largo del proceso de socialización diferenciada, donde se transmiten diferentes expectativas de cómo «debe ser una mujer» y cómo «deber ser un hombre».

Género y desarrollo humano: una relación imprescindible

IV. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS

En la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres (Beijing 95), se identifican y consensúan definitivamente las dos estrategias claves para alcanzar la igualdad:

- Estrategia de mainstreaming de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas, entendida como la integración de la perspectiva de género en todas las esferas de la vida, en todos los niveles y en todas las fases de una intervención.
- Estrategia de empoderamiento de las mujeres, entendida como el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su participación,

ONG de Calidad







en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones y en el acceso al poder.

EJE ESTRATÉGICO: MAINSTREAMING DE GÉNERO

Objetivos estratégicos. Objetivos operativos. Acciones. Indicadores

Incorporación de la perspectiva de género y transversalización de género en las actuaciones y gestiones realizadas en el seno de la organización

- Generar metodologías, capacidades y herramientas que permitan la incorporación de la perspectiva de género y transversalización de género.
- Conocer los principios de equidad de género y su inclusión en todos los niveles de la organización (estatutos, planes estratégicos, planes de comunicación, incidencia política, educación al desarrollo, cooperación... etc.).
- Consensuar el Plan Estratégico Pro Equidad de Género de la entidad.
- Formar y capacitar al personal de la entidad en conocimientos y buenas prácticas para la planificación de género.
- Realizar la identificación de proyectos en base a un análisis que contemple la perspectiva de género: división sexual del trabajo, acceso y control de los recursos, necesidades prácticas e interese estratégicos de mujeres y hombres, participación y toma de decisiones.
- Reconocer la forma en la que las mujeres y los hombres trabajan para contribuir a la economía, a su familia y a la sociedad, incluyendo el trabajo doméstico (reproductivo) y comunitario en el perfil laboral.

ONG de Calidad Confederada a:





ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418



- Consultar a mujeres, tanto individualmente como a organizaciones de mujeres y expertas en género.
- Identificar las barreras a la participación de las mujeres y la productividad en las esferas social, económica, legal y política.
- Comprender las necesidades prácticas de las mujeres y sus intereses estratégicos y comprender las oportunidades para apoyar ambos puntos.
- Considerar el impacto diferencial de cualquier actuación propuesta a los hombres y a las mujeres e identificar la consecuencia derivada que debe tratarse.
- Establecer criterios desagregados por género para la formulación de proyectos, así como recoger información desagregada por género para el seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Documentación de Aculco elaborada en base a criterios de inclusión de género.
- Plan Estratégico Pro Equidad de Género.
- Programa formativo y de capacitación en Género y Desarrollo, Igualdad de Género y Planificación de Proyectos con Perspectiva de Género.
- Realización de análisis de género previa identificación y formulación de proyectos.
- Base de datos con los perfiles laborales de la plantilla de trabajo de Aculco, en los que se contemplan las habilidades, aptitudes, experiencia y contribuciones en el ámbito de la economía de los cuidados (rol reproductivo).
- Actas de reunión con expertas en género y organizaciones de mujeres.
- Recogida y registro de situaciones de discriminación a las mujeres para la denuncia social. Confederada a:

ONG de Calidad

ACUI CO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418



- Encuentros con grupos y asociaciones de mujeres y canalización de propuestas.
- Evaluación de proyectos con impacto de género.
- Indicadores, fuentes y registros de información desagregados por género.

EJE ESTRATÉGICO: EMPODERAMIENTO DE GÉNERO
Objetivos estratégicos. Objetivos operativos. Acciones. Indicadores

Promover una sociedad con equidad de género estimulando el empoderamiento social, político y económico y el desarrollo de las capacidades de las mujeres e impulsando la transformación de los valores socioculturales que generan inequidad de género.

- Contribuir al fortalecimiento de liderazgos y a la promoción de mujeres para el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles.
- Promover procesos de concienciación (mediante talleres, charlas, creación de espacios...) que permitan cuestionar las identidades y las relaciones de género.
- Optimizar las aptitudes y recursos de las mujeres mediante el soporte de habilidades sociales de comunicación, negociación, resolución de conflictos, asertividad y el trabajo de la autoridad, liderazgos, toma de decisiones y empoderamiento.
- Planificar iniciativas en las que se trabaje, a través de talleres, dinámicas grupales, atención individualizada y otros medios, la autonomía emocional, la autoconfianza, la seguridad en sí mismas, y se

ONG de Calidad







fomente el autoconcepto, la autoestima, la inteligencia emocional, crecimiento personal, etc.

- Realizar un análisis en torno a las necesidades de capacitación y potencialidades de habilidades que tienen las mujeres de distintos contextos y países.
- Llevar a cabo acciones de información y sensibilización en torno a los DDHH de las mujeres.
- Generar corresponsabilidad social en la comunidad en la que habitan: las mujeres generan propuestas para mejorar su condición y posición en los espacios comunitarios.
- Proyectos/jornadas/actividades de sensibilización en España y
 Colombia sobre género.
- Espacios de mujeres dinamizados por un técnico/a social. Memorias de actividades.
- Atenciones sociales individualizadas. Registros.
- Atenciones psicológicas individualizadas. Registros.
- Terapias grupales. Registros.
- Estudio de necesidades formativas de los grupos de mujeres beneficiarias de los proyectos de Aculco y usuarias habituales de los servicios que gestiona la entidad. Encuestas y entrevistas abiertas.
- Proyectos/jornadas/actividades de sensibilización en España y
 Colombia sobre los DDHH de las mujeres.
- Registro de propuestas de los grupos de mujeres beneficiarias de los proyectos de Aculco y usuarias habituales de los servicios que gestiona la entidad para mejorar e incrementar su participación comunitaria.
 Canalización de propuestas.
- Promover la autonomía, emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres.

ONG de Calidad



•

ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



- Fortalecer y resignificar el trabajo como una cualidad positiva de la identidad de las mujeres, así como lo que se obtiene de él. Contribuir a la asimilación del trabajo para una misma con legitimidad y al disfrute de los bienes materiales y simbólicos que produce.
- Proporcionar los medios, recursos y orientación para facilitar la inserción sociolaboral de las mujeres a través de un empleo por cuenta ajena o estimulando su potencial emprendedor para el autoempleo.
- Iniciativas de acompañamiento en procesos de capacitación técnica, producción y comercialización con mujeres del ámbito rural.
- Empoderamiento de la mujer campesina entorno al derecho del trabajo de la tierra, la igualdad de oportunidades al acceso de la tierra y la protección del medio ambiente.
- Apertura de espacios de concertación democrática, exigencia y visibilización de los derechos de las mujeres al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
- Realizar acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres, impulsando las experiencias locales y/o generando nuevas alternativas económicas.
- Capacitación técnica para la sostenibilidad y autogestión de los proyectos económicos colectivos.
- Diseñar junto a las mujeres acciones de empoderamiento individual, colectivo y económico.
- Capacitar y formar a las mujeres para que obtengan una mayor cualificación en sus perfiles profesionales (tecnologías de la información y comunicación -TIC-, idiomas, planes individualizados de reciclaje profesional, etc.)
- Asesorías de orientación sociolaboral.
- Itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

ONG de Calidad Confederada a:







- Guía de emprendeduría empresarial.
- Programas de capacitación en Agricultura Orgánica.
- Programas de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Postcosecha.
- Programas de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura.
- Programas de capacitación en Artesanías.
- Programas de capacitación en Comercio Justo.
- Asesorías técnicas individualizadas.
- Diseño de estrategias de comercialización de productos.
- Registros de acompañamiento en la producción orgánica.
- Estudios de demanda de productos orgánicos.
- Estudios de mercado agropecuario.
- Jornadas/actividades de sensibilización dirigidas a comunidades rurales sobre el acceso y derecho al trabajo de la tierra.
- Acuerdos de colaboración con grupos asociativos de mujeres en iniciativas de Desarrollo Local Comunitario.
- Guía de emprendeduría económica.
- Programas formativos de alfabetización informática.
- Programación didáctica de idiomas.
- Programas formativos de reciclaje profesional.
- Apoyar el asociacionismo de las mujeres y la generación de redes, facilitando su participación social y el acceso a los espacios de poder y toma de decisiones.
- Promover que las mujeres se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar los espacios de participación social y de poder
 - Crear espacios de comunicación, reflexión y discusión donde las mujeres puedan manifestar y expresar sus inquietudes, identificar

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418



necesidades comunes y generar propuestas consensuadas que traten de responder a estos intereses y necesidades.

- Difundir la cultura empresarial que incorpora la diversidad, en general, y la diversidad de género, en particular, como estrategia para fomentar la eficiencia y la racionalidad empresarial.
- Promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la familia y en el cuidado de las personas dependientes en el ámbito privado/doméstico, el mercado laboral y los servicios públicos.
- Difusión y sensibilización sobre medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en al ámbito empresarial y de servicios públicos.
- Apoyar a través de actuaciones desde el sistema educativo la eliminación de los estereotipos que excluyen a las mujeres de los puestos de responsabilidad y toma de decisiones y la disminución de la segmentación horizontal en la elección de estudios según el sexo.
- Colaborar con asociaciones de mujeres en el desempeño de actuaciones, coherentes con los fines de ambas entidades, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de género.
- Realizar y/u organizar programas de capacitación y formación sobre liderazgo y gestión de entidades, habilidades sociales (comunicación, asertividad, resolución de conflictos...) orientados a grupos de mujeres, para mejorar su participación social.
- Actuar como facilitadores y dinamizadores de grupos de mujeres para su formalización como asociación.
 Espacios de mujeres dinamizados por un técnico/a social. Memorias de actividades.
- Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
- Jornadas/actividades de sensibilización sobre cultura empresarial de género.

ONG de Calidad



H

Confederada a:

ACULCO MADRID
C/ Albendiego 24 Local 4 y 5
28029 - Madrid
Tele: 91 598 23 14
Móvil: 608 262 418



- Jornadas/actividades de sensibilización sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito privado/doméstico, empresarial y de servicios públicos.
- Actividades de formación y sensibilización en el ámbito educativo dirigidas a personal docente y alumnado sobre coeducación e igualdad de género.
- Acuerdos y convenios de colaboración con asociaciones de mujeres.
- Programa de formación en gestión de entidades.
- Asesorías de orientación para la formalización de grupos de mujeres en asociación.
- Favorecer el cambio de valores, de roles y estereotipos que condicionan la participación de las mujeres en los espacios decisivos y el acceso, uso y control de los recursos tanto materiales como simbólicos.
- Promover procesos de concienciación (mediante talleres, charlas, creación de espacios...) que permitan cuestionar las identidades y las relaciones de género.
 - Contribuir a la deconstrucción de estereotipos de género.
 - Visibilizar las situaciones de discriminación y vulneración de DDHH que sufren las mujeres en diferentes países y culturas.
 - Promover talleres mixtos acerca de la corresponsabilidad social y los cambios comunitarios.
 - Trabajar en la transformación de conductas sexistas.
 - Fortalecer las medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género e incrementar el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de las causas y consecuencias de este fenómeno violento.
 - Proyectos/jornadas/actividades de sensibilización sobre las

ONG de Calidad







relaciones de género, estereotipos de género, corresponsabilidad social, etc.

- Documentales/charlas/coloquios sobre las situaciones de discriminación y vulneración de DDHH que sufren las mujeres en la sociedad española y colombiana, así como en otros países y culturas.
- Cursos, talleres y charlas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género en los ámbitos de educación formal y no formal.

Prácticas desarrolladas por ACULCO:

- 1.- Ampliación del permiso de maternidad en 2 semanas correspondiendo en un total de 18 semanas, en vez de las 16 establecidas en la normativa, sujeto al punto 12.
- 2.- Ampliación del permiso de paternidad, más allá de los 13 días, sujeto al punto 12.
- 3.- Ampliación del permiso de lactancia, correspondiendo a 2 horas (en vez de 1 hora) con una duración de 12 meses (en vez de los 9 establecidos en la normativa), sujeto al punto 12.
- 4.- Permisos retribuidos para asistir al médico, tutorías infantiles, acompañamiento a mayores, etc, sujeto al punto 12.
- 5.- Ampliación de los 3 años que señala la normativa para el cuidado de hijos o hijas, sujeto al punto 12.
- 6.- Ampliar el 2º grado de consanguinidad o afinidad de la persona dependiente que está establecido en la Ley, aplicado también en caso de fallecimiento de un familiar.

ONG de Calidad







- 7.- Ampliación de la edad del/a menor para solicitar la reducción de jornada (por ejemplo, hasta que el/la menor tenga 12 años). sujeto al punto 12.
- 8.- Permitir la solicitud de reducciones de jornada de forma temporal, sujeto al punto 12.
- 9.- Bancos de tiempo libre: medida que permite al personal intercambiar sueldo por tiempo libre, lo que equivaldría a las vacaciones no pagadas.
- 10.- Flexibilidad de horarios laborales de entrada y salida en el trabajo y de las pausas o descansos par la comida, café, etc.
- 11.- Adecuación de los horarios a los ritmos cotidianos de las personas: medida de adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes y de las escuelas
- 12.- Teletrabajo: trabajo a distancia sin estar de forma permanente en el puesto de trabajo y haciendo uso de las nuevas tecnologías, sobretodo cuando se está al cuidado de personas dependientes. Constituye una medida sin coste para la organización, pero con un valor importante para el personal al permitir ahorrar tiempo de búsqueda y permite visibilizar el compromiso de la organización por la conciliación.
- 13.- Realización de la formación interna de la organización en horario laboral, o bien, en parte de éste.
- 14.- No establecer reuniones en tiempos límites de descanso.
- 15. Los puntos anteriores están sujetos al Convenio Colectivo Estatal de Intervención Social. Y serán debidamente consensuados con la dirección.

Atención a personas dependientes

Prestación de asistencia a personas jóvenes, enfermas, de edad avanzada o con discapacidad que dependen de otra persona.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Participación equilibrada de mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

Para ello incorporamos el sistema de permisos de maternidad, parentales y familiares de recursos para el cuidado de niñas, niños y personas dependientes.

Estrategia que permite la construcción de un entorno social y laboral donde los hombres y las mujeres puedan articular la actividad laboral, las responsabilidades familiares domésticas y el desarrollo de otras facetas de su vida.

Para ACULCO, es una herramienta básica de gestión de los recursos humanos que permite aprovechar el potencial de todo el capital humano disponible a partir de la aplicación de medidas que permitan compatibilizar la vida laboral, familiar y personal.

GLOSARIO:

Corresponsabilidad

En relación con la conciliación, se habla de corresponsabilidad de hombres y mujeres a la hora de compartir responsabilidades en el ámbito familiar y doméstico; también son corresponsables los agentes sociales y económicos que son factor clave en el desarrollo de políticas, programas y medidas dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

ONG de Calidad







Excedencia para el cuidado de menores a cargo

Permiso por el cual las madres y los padres pueden acogerse a una excedencia durante un periodo acordado para cuidar a sus hijos e hijas en edad escolar, si renuncian a su sueldo durante ese periodo. Se les garantiza su antiguo puesto de trabajo cuando regresan de su excedencia.

Género

Concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan graves variaciones entre diversas culturas e incluso dentro de la misma cultura.

Horario flexible

Fórmulas de jornada laboral que ofrecen una gama de posibilidades en cuanto a las horas trabajadas, turnos, horarios de trabajos diarios, semanales, mensuales o anuales.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Igualdad de Oportunidades significa garantizar que mujeres y hombres puedan participar en distintas esferas (económica, política, participación social, de toma de decisiones...) y actividades (educación, formación, empleo...) sobre bases de igualdad.

Igualdad efectiva. Ausencia real de barreras que limitan las oportunidades de una persona en función de su sexo. Supone que las muieres no encuentren limitaciones que los hombres no tienen.

ONG de Calidad Confederada a:







Permiso parental

Derecho individual -y, en principio, no transferible- de todas las personas trabajadoras, hombres y mujeres, a ausentarse del trabajo por motivo de nacimiento o adopción de un hijo. (Directiva 96/34/CE del Consejo de 3 de junio de 1996, D.O. nº L145 de 19/06/1996).

Permiso por maternidad

Licencia a la que tiene derecho una mujer antes o después del parto, por un tiempo ininterrumpido determinado por la legislación y las prácticas nacionales (Directiva 92/85/CEE del Consejo, de 19 de octubre de 1992, DO L 348 de 28.11.1992).

Permiso por paternidad

Licencia normalmente de duración determinada, a la que tiene derecho el padre de un/a niño/a. Puede disfrutarse en el momento del nacimiento o repartirse en períodos determinados, a lo largo de uno o varios años, en los que el padre ejercerá sus responsabilidades de atención a su hijo o hija.

Permiso por razones familiares

Derecho a ausentarse del trabajo por razones familiares. Puede ser, o no, compartido entre los/as progenitores/as.

Personas Dependientes

Niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidad, personas enfermas.

ONG de Calidad



Confederada a:



ACULCO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Tele: 91 598 23 14 Móvil: 608 262 418 aculco@aculco.org



Responsabilidades Familiares

Responsabilidades que tienen las mujeres y los hombres y se derivan de la atención y el cuidado de personas dependientes.

Responsabilidad Social Corporativa

Según la Comunicación de la Comisión Europea relativa a la responsabilidad social de las empresas ésta consiste en la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. La responsabilidad social consiste, también, en gestionar los cambios dentro de la empresa de una manera socialmente responsable, lo que ocurre cuando una empresa procura reconciliar los intereses y las necesidades de las distintas partes de manera aceptable para todas ellas. (Comunicación de la Comisión Europea relativa a la responsabilidad social

de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible.

Roles de género

Papeles sociales atribuidos a hombres y mujeres como propios de su sexo. Tienen que ver con capacidades, valores, funciones, habilidades y tareas asignados en función de los estereotipos de género y son construidos cultural e históricamente; por lo tanto, son también modificables.

Sexo

Características biológicas que distinguen al hombre de la mujer. Se refiere exclusivamente al ámbito de lo biológico y lo natural, a las diferencias biológicas entre personas, las que determinan la presencia del cromosoma X o Y en el cuerpo humano.

ONG de Calidad Confederada a:





ACUI CO MADRID C/ Albendiego 24 Local 4 y 5 28029 - Madrid Móvil: 608 262 418